



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

27 MAY 2024

Expediente N° SO-19.426/2023.-

**Resolución N° SO-248/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° SO-525/2023 y modificatoria Resolución N° SO-642/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente, se designa al Sr. José Luis Ruiz Rueda D.N.I. N° 33.584.732, en el cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 07, del Agrupamiento Administrativo, Tramo Inicial, del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, en carácter de No Permanente para cumplir funciones en el Área de Personal, dependencia Jerárquica en Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de septiembre de 2023 y por el término de ocho (8) meses o hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso, lo que ocurra primero.-

Que, por Resolución N° SO-107/2024 se Convoca a Concurso excepcional Cerrado de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento Administrativo, Tramo Inicial, Decreto N° 366/2006 para la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, para cumplir funciones en el área de Personal de Dirección General de Administración, el que se regirá por las normas dispuestas por la Resolución N° CS-387/2022 y N° CS-230/2008, en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° CS-253/2023.

Que, el Jurado del mencionado concurso recomienda la designación del Sr. José Luis Ruiz Rueda D.N.I. N° 33.584.732, en el cargo de referencia.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde prorrogar la designación del Sr. José Luis Ruiz Rueda D.N.I. N° 33.584.732, en el marco de la Resolución N° CS-391/2023, en el cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 07, del Agrupamiento Administrativo, Tramo Inicial, del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, en carácter de No Permanente para cumplir funciones en el Área de Personal, dependencia Jerárquica en Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de mayo de 2024 y hasta la fecha de toma de posesión en el cargo tramitado a través de Resolución N° SO-107/2024.

Que, se debe Imputar la presente designación en un cargo vacante de Categoría 07, dispuestos en las Resoluciones N° R-666/2017 y N° R-747/2017, Inciso I de la Planta de Personal de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del Sr. José Luis Ruiz Rueda D.N.I. N° 33.584.732, en el cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 07, del Agrupamiento Administrativo, Tramo Inicial, del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, en carácter de No Permanente para cumplir funciones en el Área de Personal, dependencia Jerárquica en Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de mayo de 2024 y hasta la fecha de toma de posesión en el cargo tramitado a través de Resolución N° SO-107/2024.





Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° SO-19.426/2023.-  
**Resolución N° SO-248/2024.-**

ARTICULO 2°: Imputar la presente designación en un cargo vacante de Categoría 07, dispuestos en las Resoluciones N° R-666/2017 y N° R-747/2017, Inciso I de la Planta de Personal de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Elevar la presente resolución a Rectorado para su convalidación y cursar copia al Consejo Asesor, Interesado, Vicedirección, Secretarías de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. SELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHICOLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA